

Guatemala, 26 de enero de 2026
Ref. CES-SSAF-012-2026


Excelentísimo Señor presidente:

Me es grato dirigirme a usted, para remitirle copia del Informe de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted,

Atentamente,



Lic. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Subsecretaria Administrativa Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala



Diputado
Luis Alberto Contreras Colíndres
Presidente
Congreso de la República de Guatemala



Adjunto: Informe 16 Folios

Informe de Liquidación Presupuestaria Ejercicio 2025



PRESENTACIÓN

La Subsecretaría Administrativa Financiera a través de la Sección de Contabilidad del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, es la responsable de operar los registros contables, así como de preparar los Estados Financieros, mismos que han sido elaborados apegados al Manual de Contabilidad Integrada Gubernamental, emitido por la Dirección de Contabilidad del Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas; y la Resolución No. 013-2008 que aprueba el contenido mínimo de los informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas.

El Balance General y el Estado de Resultados, así como las Notas respectivas, responden a la información que presentan los resultados de la ejecución presupuestaria y financiera del CES, al 31 de diciembre 2025, con el propósito principal de dar a conocer la situación financiera institucional.

La elaboración y presentación de estos Estados Financieros tienen como objetivo cumplir con lo estipulado en los artículos 43 y 50 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; artículos 46, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

Consejo Económico y Social de Guatemala

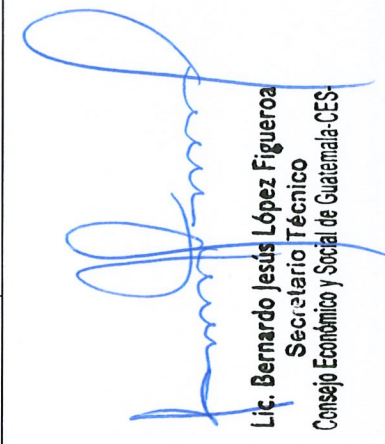
Balance General


Al 31/12/2025

(Expresado en Quetzales)

1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Bancos	6,054,120.11	2113 Gastos del Personal a Pagar	24,709.83
Total de Activo Disponible	6,054,120.11	Total de Cuentas a Pagar a Corto Plazo	24,709.83
Total de Activo Corriente (Circulante)	6,054,120.11	Total Pasivo Corriente	24,709.83
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		2250 PREVISIONES A LARGO PLAZO Y RESERVAS TÉCNICAS	
1232 Maquinaria y Equipo	807,963.58	2251 Provisiones para Beneficios Sociales	2,110,144.11
1237 Otros Activos Fijos	88,137.91	Total de Provisiones a Largo Plazo y Reservas Técnicas	2,110,144.11
2271 Depreciaciones Acumuladas	-766,769.64	Total Pasivo No Corriente	2,110,144.11
Total de Propiedad, Planta y Equipo	129,331.85	Total Pasivo	2,134,853.94
1250 ACTIVO DIFERIDO A LARGO PLAZO		3000 PATRIMONIO	
1251 Activo Diferido a Largo Plazo	19,205.12	3100 PATRIMONIO	
Total de Activo Diferido a Largo Plazo	19,205.12	3120 Patrimonio	
Total de Activo No Corriente (Largo Plazo)	148,536.97	3122 Resultado	-20,028.74
		3122 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	4,893,321.38
		3122 Resultados del Ejercicio	-805,489.50
		Total de Patrimonio	4,067,803.14
SUMA ACTIVO	6,202,657.08	SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	6,202,657.08


Walter Juárez Ategorri
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala

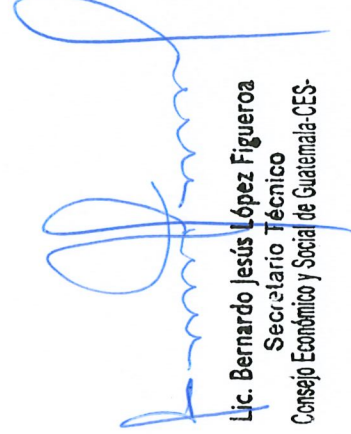

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

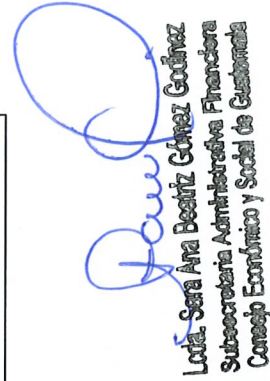

Lidia Sara Ana Beserra Gómez
Subsecretaria Administrativa Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala

Consejo Económico y Social de Guatemala
Estado de Resultados
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2025
(Expresado en Quetzales)

CUENTA	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	
5100	INGRESOS CORRIENTES	8,103,993.67
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	8,103,993.67
5161	Intereses	103,993.67
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	8,000,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	8,000,000.00
6000	GASTOS	
6100	GASTOS CORRIENTES	8,909,483.17
6110	GASTOS DE CONSUMO	8,909,483.17
6111	Remuneraciones	8,524,420.86
6112	Bienes y Servicios	7,417,744.62
6113	Depreciación y Amortización	1,073,946.60
6114	Estimaciones para Reservas Técnicas	32,729.64
		0.00
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	361,562.31
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	50,242.64
6124	Otros Alquileres	311,319.67
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	23,500.00
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	23,500.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-805,489.50


Walter Juárez Alegria
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala


Lc. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES


Lidia Sara Ana Beatriz Gómez Guzmán
Subsecretaria Administrativa Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nota 1 Historia y Operaciones del Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-

El 24 de enero de 2012 el Congreso de la República de Guatemala, emitió el Decreto Número 2-2012 “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala”, mismo que fue publicado en el Diario de Oficial el 23 de febrero del 2012, creando el Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, como una Institución del Estado, autónoma, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio, cuyo objeto es ser un órgano consultivo permanente de los organismos del Estado.

El Consejo Económico y Social de Guatemala a través del Decreto Número 2-2012, define que estará integrado por una Asamblea conformada por consejeros de los sectores productivos siguientes: a) Trabajadores, b) Empresarios y c) Cooperativistas; un Presidente y un Secretario Técnico que actuará como el representante legal del Consejo. Así mismo la Secretaría Técnica podrá integrar las subsecretarías que sean necesarias para establecer la adecuada administración del Consejo y eficaz ejecución de las decisiones de la Asamblea del Consejo.

Los registros contables y los estados financieros del CES, iniciaron a partir de abril de 2013, fecha en la cual se implementó en esta institución el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-.

Nota 2 Principales Disposiciones Contables y Presupuestarias

A continuación, se presenta un resumen de las principales disposiciones Contables y Presupuestarias utilizadas por el CES, para el registro de sus operaciones y en la preparación de los Estados Financieros.

- a. Base de preparación de los Estados Financieros : Los Estados Financieros del CES, se preparan con base en las operaciones registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN-, el cual se utiliza por las entidades del sector público no financiero, de acuerdo a los Principios Básicos de Contabilidad, las normas de Contabilidad Integrada Gubernamental para el sector público no financiero y aplicando las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas.

El contenido mínimo de informes de las Liquidaciones del Presupuesto y Cierre Contable Anual de los Organismos del Estado, las entidades descentralizadas y autónomas, lo establece la Resolución Número 13-2008 de la Dirección de Contabilidad del Estado.

- b. Base Contable del Presupuesto: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 14 establece que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.
- c. Ejercicio Fiscal: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 6 establece que el ejercicio fiscal del sector público se inicia del 1 de enero y termina el 31 de diciembre de cada año.

- d. Límite de Egresos y su destino: El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, artículo 26 establece que no se podrán adquirir compromisos ni devengar gastos para los cuales no existan saldos disponibles de créditos presupuestarios.
- e. Normas aplicadas: La ejecución del presupuesto del CES y demás normas y disposiciones aplicables serán las contenidas en El Decreto Número 101-97, Ley Orgánica de Presupuesto, su reglamento y la Resolución Número 02-2024 de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala “Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES para el Ejercicio fiscal 2025” y sus modificaciones.
- f. Registro de Propiedad, Planta y Equipo: El valor de los bienes adquiridos, se registra de acuerdo al costo de adquisición en la fecha de la compra, este registro se lleva a través del módulo de Inventarios del SICOIN.
- g. Depreciaciones: Los porcentajes de depreciación anual de los activos fijos e intangibles, tienen como base lo establecido en la Resolución número DCE-05-2015 de la Dirección de Contabilidad el Estado, del Ministerio de Finanzas Públicas, que aprueba para el Consejo Económico y Social de Guatemala los porcentajes de depreciación anual de la manera siguiente:
 - 1. Mobiliario y Equipo de Oficina y Muebles 20%
 - 2. Equipo Educativo, Cultural y Recreativo 10%
 - 3. Equipo de Transporte, Tracción y Elevación 20%
 - 4. Equipo de Comunicaciones 20%
 - 5. Equipo de Cómputo 25%
 - 6. Otros Activos Fijos 20%
- h. Provisiones Laborales: La provisión de este pasivo laboral se realiza en cumplimiento al Código de Trabajo de Guatemala, artículo 82 donde establece que el patrono debe pagar al empleado una indemnización por el tiempo de servicio, equivalente a un mes de salario por cada año de trabajo continuo, al concluir la relación de trabajo, por razones como despido injustificado o indirecto, la indemnización se debe pagar solo al finalizar la relación laboral. Así como lo normado en el Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Económico y Social de Guatemala.
- i. Unidad Monetaria: Los Estados Financieros del CES se presentan en Quetzales, identificados por el símbolo “Q”, unidad monetaria de la República de Guatemala.

Nota 3 Bancos

El saldo de la cuenta de bancos que presenta el Balance General del CES al 31 de diciembre de 2025 se encuentra depositado en la cuenta operativa del CES. Y cuenta de Provisiones que se detalla a continuación:

<u>Nombre de Cuenta</u>	<u>Banco</u>	<u>No. De la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Consejo Económico y Social de Guatemala	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445406055	Q 3,939,551.00
Consejo Económico y Social de Guatemala Provisiones	Banco de Desarrollo Rural, S.A.	3445897175	Q 2,114,569.11
			<u>Q 6,054,120.11</u>

Nota 4 Propiedad, Planta y Equipo

En esta cuenta se reflejan los bienes para equipamiento de las oficinas del Consejo Económico y Social de Guatemala, bienes muebles que son necesarios para el funcionamiento del Consejo, así como la provisión de las depreciaciones del equipo por su deterioro o terminación de vida útil, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es por el monto de ciento veintinueve mil trescientos treinta y un quetzales con 85/100 (Q.129,331.85), la cual está integrada de la manera siguiente:

<u>Nombre de la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Maquinaria y Equipo	Q 28,355.00
Oficina y Muebles	Q 255,568.45
Educacional, cultural y recreativo	Q 75,092.15
Transportes, tracción y elevación	Q 126,484.00
Comunicaciones	Q 35,351.98
Equipo de Computo	Q 352,855.00
Otros activos fijos	Q 22,394.91
Depreciaciones Acumuladas	Q (766,769.64)
	<u>Q 129,331.85</u>

Nota 5 Depósitos en garantía (Activo diferido a largo plazo)

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 corresponde a los depósitos en garantía que se estipulan los contratos de arrendamiento de inmuebles en donde se encuentra la sede de las oficinas del CES y se integra de la manera siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>Dirección</u>	<u>No. De contrato</u>	<u>Monto</u>
Oficinas del CES	Avenida Reforma 13-70 zona 9, Edificio Real Reforma, Locales 6, 7, 12 y 14	A-01-2025	Q 19,205.12
			Q 19,205.12

Nota 6 Gastos del Personal a Pagar

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025, se integra por diversas retenciones realizadas a empleados y servidores de la institución, pago de dietas y por las retenciones en la compra de bienes o servicios, las cuales serán canceladas en el mes de enero del 2026, obedeciendo las fechas de vencimiento establecidas en el caso de los impuestos. El saldo de esta cuenta es de veinticuatro mil setecientos nueve quetzales con 83/100. (Q.24,709.83) y se detalla a continuación:

<u>Nombre de la Cuenta</u>	<u>Saldo</u>
Timbres y Papel Sellado	Q 1,260.00
Impuesto Sobre la Renta ISR	Q 15,778.04
Impuesto al Valor Agregado IVA	Q 7,671.79
	Q 24,709.83

Nota 7 Provisiones a largo plazo y reservas

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025, se integra por la provisión de recursos para cubrir el pasivo laboral correspondiente a la indemnización de los trabajadores, dicha reserva se realiza en cumplimiento al Código de Trabajo de Guatemala y al Reglamento Interno de trabajo del CES, al cierre del ejercicio se encuentran provisionados de los años 2014 al 2025, por un monto de dos millones ciento diez mil ciento cuarenta y cuatro quetzales con 11/100, (Q.2,110,144.11).

Para el manejo de esta provisión el CES tiene una cuenta bancaria específica, donde cada año se provisiona el pasivo laboral que corresponde al ejercicio, realizando un ajuste contable y se trasladan los recursos correspondientes.

Nota 8 Patrimonio

El Saldo de esta cuenta refleja recursos financieros y bienes propiedad del CES que constituyen los medios económicos que la institución dispone para cumplir con sus fines, el saldo de esta cuenta al 31 de diciembre de 2025 es de cuatro millones sesenta y siete mil ochocientos tres quetzales con 14/100, (Q.4,067,803.14), que se detallan a continuación:

<u>Patrimonio</u>		<u>Saldo</u>
Resultados de Ejercicios Anteriores	Q	4,893,321.38
Resultado (baja de activos)	Q	(20,028.74)
Resultado del Ejercicio	Q	(805,489.50)
Total Patrimonio al 31/12/2025	Q	<u>4,067,803.14</u>

Nota 9 Resultado del Ejercicio

El saldo de esta cuenta refleja el movimiento dinámico de ingresos y los gastos que el CES realizó durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2025, a continuación, se presenta la integración del saldo:

(+)	<u>Saldo</u>
<u>Ingresos Corrientes</u>	
Intereses	Q103,993.67
<u>Transferencias Corrientes</u>	
Cuota Financiera Enero	Q666,667.00
Cuota Financiera Febrero	Q758,667.00
Cuota Financiera Marzo	Q666,667.00
Cuota Financiera Abril	Q666,667.00
Cuota Financiera Mayo	Q782,873.00
Cuota Financiera Junio	Q781,774.00
Cuota Financiera Julio	Q1,005,974.00
Cuota Financiera Agosto	Q781,773.00
Cuota Financiera Septiembre	Q423,199.00
Cuota Financiera Octubre	Q391,838.00
Cuota Financiera Noviembre	Q398,841.00
Cuota Financiera Diciembre	Q675,060.00
<u>Disminución de Otros Activos</u>	
Incorporación saldo de caja (Según Resolución Asamblea 2-2024 "Presupuesto de Ingresos y Egresos del Consejo Económico y Social de Guatemala para el Ejercicio 2025)	Q1,300,000.00 **
Total Ingresos al 31/12/2025	<u>Q9,403,993.67</u>

** Incorporación de saldo de caja de economías de años anteriores.

(-) GASTOS	<u>Saldo</u>
<u>Gastos Corrientes</u>	
Remuneraciones	Q7,417,744.62
Bienes y Servicios	Q1,073,946.60
Depreciación y Amortización	Q32,729.64 *
Derechos sobre bienes intangibles (licencias de software)	Q50,242.64
Otros alquileres	Q311,319.67
Transferencias otorgadas sector publico (CGC)	Q23,500.00
Total gastos al 31/12/2025	Q8,909,483.17
Resultado del Ejercicio	Q494,510.50

**La depreciación afectan contablemente y no se devengan.*

El saldo negativo reflejado en el resultado del ejercicio obedece a las siguientes razones:

- 1) La disminución de otros activos financieros corresponde a la incorporación del saldo de caja del CES, esta incorporación se realiza a través de una ampliación que aumenta el Presupuesto de Ingresos, pero este monto no puede registrarse a través de un ingreso como se realizan los aportes de transferencias o ingresos corrientes, debido a que ya fue registrado en años anteriores cuando se percibió. Únicamente queda el registro presupuestario de la ampliación dentro del sistema SICOIN.
- 2) La depreciación se realiza a través de ajustes contable y su efecto es contable y no se devengan, a diferencia de los otros gastos dentro del estado de resultados que si se ejecutan y devengan.

Nota 10 Ejecución Presupuestaria

La Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala, en fecha 04 de diciembre de 2024, mediante resolución No. 2-2024, aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES para el ejercicio 2025, por un monto de nueve millones cuatrocientos mil quetzales (Q.9,400,000.00). Derivado del techo presupuestario que el Ministerio de Finanzas Publicas asigno al Consejo, más la incorporación del saldo de caja por economías de ejercicios anteriores para dar cumplimiento del Plan Operativo Anual.

El presupuesto del CES comprende las asignaciones para cubrir las necesidades financieras de la institución, según las metas establecidas en el Plan Operativo Anual -POA- aprobado para el Ejercicio Fiscal 2025, al cierre del ejercicio se presenta una ejecución de ocho millones novecientos noventa y siete mil ochocientos cuarenta y dos quetzales con 37/100 (Q.8,997,842.37), que equivalen al 95.72% de ejecución sobre el presupuesto vigente aprobado.

A continuación, se presenta en forma gráfica los resultados de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES:

CUADRO No. 1
PRESUPUESTO DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
EJECUCIÓN POR RUBRO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Expresado en Quetzales)

RUBRO	F.F.	CONCEPTO	VIGENTE	PERCIBIDO	%	SALDO POR PERCIBIR
<u>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</u>						
RENTAS DE LA PROPIEDAD						
15131		Intereses	100,000.00	103,993.67	103.99	-3,993.67
	31	Por Depósitos Internos	100,000.00	103,993.67	103.99	-3,993.67
TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
16210		Del Sector Público	8,000,000.00	8,000,000.00	100.00	0.00
	11	De la Administración Central	8,000,000.00	8,000,000.00	100.00	0.00
DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
23110		Disminución de caja y bancos	1,300,000.00	1,300,000.00	100.00	0.00
	12	Disminución de caja y bancos recursos del tesoro	1,300,000.00	1,300,000.00	100.00	0.00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS			9,400,000.00	9,403,993.67	100.04	-3,993.67

CUADRO No. 2
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA Y GRUPO
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
CONSOLIDADO
(Cifras en quetzales)

GRUPO	CONCEPTO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO
	<u>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</u>	9,400,000.00	8,997,842.37	95.72	402,157.63
	ACTIVIDADES CENTRALES	9,400,000.00	8,997,842.37	95.72	402,157.63
000	Servicios Personales	7,541,168.00	7,321,103.16	97.08	220,064.84
100	Servicios no Personales	1,465,162.00	1,348,594.68	92.04	116,567.32
200	Materiales y Suministros	152,417.00	86,914.23	57.02	65,502.77
300	Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles	60,693.00	60,673.00	99.97	20.00
400	Transferencias Corrientes	180,560.00	180,557.30	100.00	2.70
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		9,400,000.00	8,997,842.37	95.72	402,157.63

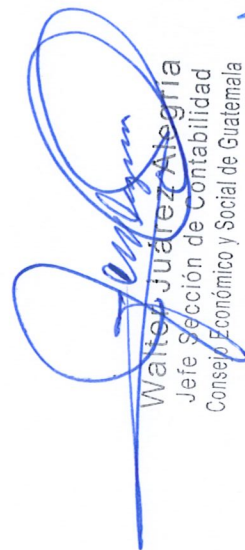
CUADRO No. 3
PRESUPUESTO DE EGRESOS
EJECUCIÓN POR TIPO DE GASTO, PROGRAMA Y ACTIVIDAD
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
CONSOLIDADO
(Cifras en Quetzales)

CONCEPTO	VIGENTE	EJECUTADO	% EJECUTADO	SALDO
<u>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</u>	9,400,000.00	8,997,842.37	95.72	402,157.63
GESTIÓN SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES DE GUATEMALA	9,400,000.00	8,997,842.37	95.72	402,157.63
Dirección y Coordinación	4,544,143.00	4,363,883.99	96.03	180,259.01
Servicios de Auditoría	486,301.00	486,300.92	100.00	0.08
Servicios de Asistencia Técnica y Sectores Productivos	1,318,900.00	1,294,911.80	98.18	23,988.20
Servicios de Administración y Finanzas	3,050,656.00	2,852,745.66	93.51	197,910.34
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	9,400,000.00	8,997,842.37	95.72	402,157.63

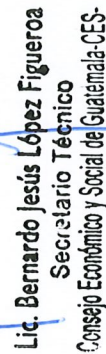
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Expresado en Quetzales)

PRESUPUESTO DE INGRESOS		PARCIALES	TOTALES	PRESUPUESTO DE EGRESOS		PARCIALES	TOTALES
INGRESOS				GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			8,997,842.37
Transferencias Corrientes			8,000,000.00	Grupo 0 "Servicios Personales"	7,321,103.16		
Del Sector Público, de la Administración Central	8,000,000.00			Grupo 1 "Servicios no Personales"	1,348,594.68		
Rentas de la Propiedad			103,993.67	Grupo 2 "Materiales y Suministros"	86,914.23		
Intereses por Depósitos Internos	103,993.67			Grupo 3 "Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles"	60,673.00		
Disminución de Otros Activos Financieros			1,300,000.00	Grupo 4 "Transferencias Corrientes"	180,557.30		
Disminución de Caja y Bancos	1,300,000.00			Superávit presupuestario			406,151.30
				Saldo al 31/12/2025	406,151.30		
TOTAL			9,403,993.67	TOTAL			9,403,993.67

El presente estado de liquidación del presupuesto asciende a la cantidad de nueve millones cuatrocientos tres mil novecientos noventa y tres quetzales con 67/100.


Walter Juárez Anguilla
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala


Leticia Sara Ana Beatriz Gómez Guzmán
Subsecretaría Administrativa Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala

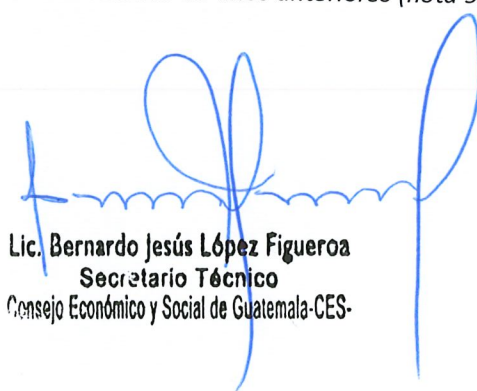

Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES

**ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
2025-2024
(expresado en quetzales)**

	VALORES		VALORES	
	2025	2024	ABSOLUTA	RELATIVA
INGRESOS				
INTERESES Y OTRAS RENTAS				
Intereses	103,993.67	109,868.30	-5,874.63	-5.35 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS				
Transferencias Corrientes	8,000,000.00	8,000,000.00	0.00	0.00 %
DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS				
Saldo de Caja ejercicios anteriores**	1,300,000.00	1,300,000.00	0.00	0.00 %
Total de Ingresos	9,403,993.67	9,409,868.30	-5,874.63	-0.06 %
GASTOS				
GASTOS DE CONSUMO				
Remuneraciones	7,417,744.62	7,676,022.67	-258,278.05	-3.36 %
Bienes y Servicios	1,073,946.60	1,150,619.56	-76,672.96	-6.66 %
Depreciación de Equipo	32,729.64	37,175.91	-4,446.27	-11.96 %
Provisión para Indemnización	0.00	194,849.50	-194,849.50	-100.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS				
Derechos sobre bienes intangibles (licencias de software)	50,242.64	55,558.27	-5,315.63	-9.57 %
Otros alquileres	311,319.67	292,258.25	19,061.42	6.52 %
TRANSFERENCIAS CORRIENTES				
Transferencias otorgadas sector privado	0.00	0.00	0.00	0.00 %
Transferencias otorgadas sector público	23,500.00	23,500.00	0.00	0.00 %
Transferencias otorgadas sector externo	0.00	0.00	0.00	0.00 %
Total de Gastos	8,909,483.17	9,429,984.16	-520,500.99	-5.52 %
RESULTADO DEL EJERCICIO	494,510.50	-20,115.86	514,626.36	-2,558.31 %

** Incorporación de saldo de caja de economías de años anteriores (nota 9).


Walter Juárez Alegría
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-


Lcda. Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Subsecretaría Administrativa Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala

**INDICES DE ANALISIS DEL IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(expresado en quetzales)**

ESTADO DE RESULTADOS

1) Proporción de los Ingresos por Intereses sobre los Ingresos

Ingresos por Intereses	103,993.67		
Ingresos	8,103,993.67	=	1.28%

Por cada 100 unidades monetarias de Ingresos, se recibieron 1.28 unidades de Ingresos por Intereses.

2) Proporción de los Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Publico sobre los Ingresos

Transferencias Corrientes del sector Publico	8,000,000.00		
Ingresos	8,103,993.67	=	99%

Por cada 100 unidades monetarias de Ingresos, se recibieron 99.00 unidades de Ingresos por Transferencias Corrientes del Sector Publico.

3) Proporción de los Gastos por Remuneraciones sobre los Gastos

Gastos por Remuneraciones	7,417,744.62		
Gastos	8,909,483.17	=	83%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 83.00 unidades corresponde a Gastos por Remuneración.

4) Proporción de los Gastos de bienes y Servicios sobre los Gastos

Gastos de bienes y Servicios	1,073,946.60		
Gastos	8,909,483.17	=	12%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 12.00 unidades corresponde a Gastos de Bienes y Servicios.

4) Proporción de los Gastos de otros Alquileres sobre los Gastos

Gastos de Otros Alquileres	311,319.67		
Gastos	8,909,483.17	=	3%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 3.00 unidades corresponde a Gastos de Bienes y Servicios.

5) Proporción de los Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Publico sobre los Gastos.

Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Publi	23,500.00		
Gastos	8,909,483.17	=	0%

Por cada 100 unidades monetarias de Gastos, 0.00 unidades corresponde a Gastos por Transferencias Otorgadas al Sector Publico.

BALANCE GENERAL

1) Importancia del Activo Disponible sobre el Activo Circulante

Activo Disponible	6,054,120.11		
Activo Circulante	6,054,120.11	=	100%

Por cada 100 unidades monetarias de Activo circulante, se cuenta con 100.00 unidades de Activo Disponible.

INDICES DE ANALISIS DEL IMPACTO ECONOMICO Y FINANCIERO
CONSEJO ECONOMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(expresado en quetzales)

2) Importancia del Activo Circulante sobre el Activo Total

Activo Circulante	6,054,120.11	=	98%
Activo Total	6,202,657.08		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 98.00 unidades de activo Circulante.

3) Importancia de Propiedad, Planta y Equipo (Neto) sobre el Activo Total

Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	129,331.85	=	2%
Activo Total	Q6,202,657.08		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 2.00 unidades de Propiedad, Planta y Equipo (Neto).

4) Índice de Solvencia Técnica

Activo Circulante	6,054,120.11	=	24501%
Pasivo Circulante	24,709.83		

Por cada 100 unidades monetarias de Pasivo Circulante, se cuenta con 24,501.00 unidades de Activo Circulante.

5) Índice de Solvencia

Activo Total	6,202,657.08	=	25102%
Pasivo Circulante	24,709.83		

Por cada 100 unidades monetarias de Pasivo Circulante, se cuenta con 25,102.00 unidades de Activo Total.

6) Importancia de las Obligaciones a Corto Plazo Sobre el Capital

Pasivo Circulante	24,709.83	=	1%
Capital	4,067,803.14		

Por cada 100 unidades monetarias de pasivo circulante representa un 1.00 unidades de Capital.

7) Índice de Autonomía Financiera

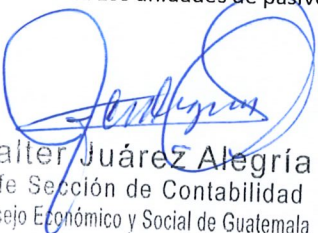
Capital	4,067,803.14	=	66%
Activo Total	6,202,657.08		

Por cada 100 unidades monetarias de Activo Total, se cuenta con 66.00 unidades de Capital.

8) Importancia de Pasivo Total sobre el Activo Total

Activo Total	6,202,657.08	=	291%
Pasivo Total	2,134,853.94		

Por cada 100 unidades de pasivo Total, se cuenta con 291.00 unidades de Activo Total, para comprometer.



Walter Juárez Alegria
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-


Lic. Sara Ana Benitez Gómez Godínez
Subsecretaria Administrativa Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala

**CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA
ESTADO FINANCIERO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2025
(Expresado en Quetzales)**

Entidad	Unidad Ejecutora	Descripción	Asignado	Vigente	Devengado	% de Ejecución
Ingresos						
11140072	0	Consejo Económico y Social de Guatemala	9,400,000.00	9,400,000.00	9,403,993.67	100.04
Gastos						
11140072	0	Consejo Económico y Social de Guatemala	9,400,000.00	9,400,000.00	8,997,842.37	95.72


Walter Juárez Alegria
Jefe Sección de Contabilidad
Consejo Económico y Social de Guatemala


Leda, Sara Ana Beatriz Gómez Godínez
Subsecretaria Administrativa Financiera
Consejo Económico y Social de Guatemala


Lic. Bernardo Jesús López Figueroa
Secretario Técnico
Consejo Económico y Social de Guatemala-CES-